



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2020  
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE) 2020

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Meta	Calendarización para la Ejecución de las Actividades 2020												Seguimiento																																																
			2021																																																												
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO																																																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	1	2	3	4

1. PLANEACIÓN

Actividad	Responsable de cada actividad	Meta	Unidad de Medida	Responsable de la actividad
1. Designar o ratificar al Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la Instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la CGUTyP (Instancia Normativa (IN))	Rector	1	Oficio de nombramiento	Rector
2. Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o de la CGUTyP.	Responsable de la CS	1	Responsable Capacitado	Responsable de la CS
3. Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).	Responsable de la CS	1	Programa	Responsable de la CS
4. Validar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) por correo electrónico.	Instancia Normativa	1	Programa Validado	Instancia Normativa
5. Establecer la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para que acuda a la instalación del Comité de la Contraloría Social (CCS) o simplemente para estar en contacto con esta instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento y atención u otro asunto de su competencia.	Rector y Responsable de la CS	1	Comunicado Oficial al OEC	Rector y Responsable de la CS
6. Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	1	Material de capacitación	Responsable de la CS
7. Incorporar las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del Seguimiento de las Actividades de CS en el SICS.	Responsable de la CS	1	captura	Responsable de la CS

2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN

Actividad	Responsable de cada actividad	Meta	Unidad de Medida	Responsable de la actividad
8. Difundir a través de su página de internet la información proporcionada por la IN: Esquema, Guía Operativa, PITCS, así como formatos y el informe del CCS entre otros (de acuerdo al guión de la IN).	Responsable de la CS	7	Documento e Informe	Responsable de la CS
9. Coadyuvar para constituir oficialmente el o los Comité(s) de Contraloría Social (CCS) y registrarlos en el SICS.	Responsable de la CS	1	Comité de Contraloría Social	Responsable de la CS
10. Designar o ratificar a los integrantes del CCS en el marco del PROFEXCE, mediante documento oficial.	Responsable de la CS	1	Reporte de Constitución del CCS	Responsable de la CS
11. Proporcionar la capacitación a los integrantes del CCS y a otros beneficiarios y contar con evidencias, tal como lista de asistencia y minuta de reunión.	Responsable de la CS	1	Capacitación	Responsable de la CS
12. Proporcionar asesoría en materia de CS a los integrantes del CCS o beneficiarios y levantar minuta de reunión.	Responsable de la CS	10	Minuta / Asesoría	Responsable de la CS
13. Elaborar los materiales de difusión por parte del RCC.	Responsable de la CS y CCS	1	Material de difusión	Responsable de la CS y CCS
14. Requirir minutas: 1. Al menos una reunión por parte del Comité de Contraloría Social (CCS). 2. Al menos una reunión con los beneficiarios y/o (los) Comité(s) de CS para proporcionar la capacitación. 3. Al menos una para la distribución y cierre de presupuesto. 4. Al menos una para la distribución y cierre de los materiales de capacitación. 5. Al menos una para la distribución y cierre de los materiales de difusión. 6. Supervisar por lo menos al final del ejercicio que se hayan hecho todas las actividades programadas en el PITCS. 7. Otra para realizar el Informe del CCS. 8. Reporte final de quejas y denuncias. 9. Una última para analizar los resultados de ejercicio de CS y elaborar un reporte de acciones de mejora.	Responsable de la CS y CCS	9	Minutas	Responsable de la CS y CCS

